	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 1 de 2

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

La suscrita secretaria de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número 006/2022, se profirió el día 24 de febrero de 2022, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte final resuelve:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de las presentes diligencias.

SEGUNDO: Adelantar **INDAGACION PRELIMINAR**, contra el señor **JORGE IGNACIO ACOSTA MERCHAN** docente de planta....

Todo esto, de conformidad con lo preceptuado el artículo 72 del acuerdo interno 003 de 2020:

“...ARTÍCULO 72. Notificación por edicto: Los autos que deciden la apertura de indagación e investigación, la vinculación y el fallo de segunda instancia que no puedan notificarse personalmente, se notificaran por edicto...”


Que el señor **JORGE IGNACIO ACOSTA MERCHAN**, implicado dentro del proceso, no fue posible notificarlo personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo institucional [jiacostam@ucundinamarca.edu.co](mailto:jacostam@ucundinamarca.edu.co) comunicación con el fin de dar a conocer el Auto de indagación preliminar aquí relacionado en fecha 24 de febrero de 2022.

Por lo tanto, y para notificar a el señor **JORGE IGNACIO ACOSTA MERCHAN**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, hoy 07 de junio 2022 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 72 del acuerdo 003 de 2020.


Carlos Humberto Díaz Balaguera
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Carrera 20 No 39-32 Teusaquillo – Bogotá D.C
 Teléfono (+ 57 1) 7448180 – Ext 312 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 2 de 2

Se desfija hoy 9 de junio del 2022 a las cinco (5:00) de la tarde


Carlos Humberto Díaz Balaguera
Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Silvia Natalia Navarrete R
Revisó: Silvia Jaimes
19-46